



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cajamarca, 04 de Noviembre del 2022



Firma
Digital

Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.11.2022 08:49:41 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001600-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 362-2022-CE-PJ, de fecha 29 de setiembre de 2022.
- Correo electrónico de Javier Echevarría Mejía, Secretario Técnico de la Comisión de Justicia Intercultural del Poder Judicial, del 03 de noviembre de 2022.
- Oficio N° 1075-2022-ODAJUP-CSJCA-PJ del 03 de noviembre de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante resolución administrativa del visto, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, autorizó la realización del "XI Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural", que se llevará a cabo en la ciudad de Ayacucho, los días 05, 06 y 07 de diciembre del 2022; y, los Encuentros Preparatorios (Pre Congresos de Justicia Intercultural de la Comisión de Justicia Intercultural) que se desarrollarán en las ciudades de Cajamarca e Iquitos, como actividades previas al XI Congreso Internacional de Justicia Intercultural, los cuales buscan recoger insumos y validar los temas a tratar en el referido Congreso.

SEGUNDA: Mediante oficio del visto, la responsable de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz - ODAJUP Cajamarca, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Instituto de Justicia Intercultural, presenta el cronograma de actividades y gastos que se van a realizar en el mencionado Pre Congreso, programado para los días jueves 10 y viernes 11 de noviembre del presente año, con la participación de los principales actores operadores del derecho (rondas, comuneros, ministerio público, defensoría del pueblo, policía etc); por lo que, solicita su aprobación a efectos de continuar con las acciones necesarias para la ejecución del mencionado evento.

TERCERA: Estando a las facultades de gestión otorgadas a esta presidencia y teniendo en cuenta lo indicado por el Secretario Técnico de la Comisión de Justicia





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Intercultural del Poder Judicial, respecto a los recursos ordinarios para gastos que involucran el desarrollo del Pre Congreso de Justicia Intercultural; en tal sentido, corresponde aprobar el cronograma de actividades y gastos propuesto por la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Justicia Intercultural, para lo cual se emite la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- APROBAR el cronograma de actividades y gastos propuesto por la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Justicia Intercultural, para el desarrollo del Primer Pre Congreso de Justicia Intercultural a llevarse a cabo en esta ciudad de Cajamarca los días 10 y 11 de noviembre de 2022.

Artículo Segundo.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración Distrital, para que a través de sus respectivas áreas, realice las acciones necesarias para la ejecución del mencionado evento.

Artículo Tercero.- COMUNICAR lo resuelto a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz y a quienes corresponda, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lcr

